A: Sra. REA ARRIETA JUANA MARÍA, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 23 días del mes de Mayo del 2017 comparece por una parte el Sr. Martínez Carrera José Patricio de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170619702-5 en calidad de CEDENTE, y por otra parte la Sra. Rea Arrieta Juana María de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 171035051-1 en calidad de CESIONARIA, documento mediante el cual el Sr. Martínez Carrera José Patricio cede NOVENTA Y NUEVE de las acciones de tipo de inversión nacional por el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, siendo un total de NOVENTAY NUEVE USD, que tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.

Sr. Martinez Carrera José Patricio CEDENTE Sra. Rea Arrieta Juana María CESIONARIA

Yo, Rivera Chango María Rosario de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 050112366-5, autorizo y doy mi conformidad con la cesión de acciones aquí formalizada por mi esposo el Sr. Martínez Carrera José Patricio y como constancia firmo a continuación.

Sra. Rivera Chango María Rosario
C.I. 050112366-5









